

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

17539 MAJANOS, S.A.
EN LIQUIDACIÓN

Por acuerdo del Comisión Liquidadora de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "En Liquidación", que tendrá lugar en 45122-Argés (Toledo), calle Toledo, 3, el día 29 de junio de 2010, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2007, de la Sociedad, y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2009, de la Sociedad "En Liquidación", y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisión Liquidadora correspondiente al ejercicio de 2009.

Cuarto.- Autorización expresa a los miembros de la Comisión Liquidadora, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio de 2009, que se someterán a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y Legislación aplicable.

En Argés (Toledo), 24 de mayo de 2010.- El Secretario de la Comisión Liquidadora, Juan García-Moreno y López de Sagredo.

ID: A100042325-1